Crean distintivo para espacios libres de plásticos

reforma.com/crean-distintivo-para-espacios-libres-de-plasticos/ar3171552

Iván Sosa

March 18, 2026

CIUDAD

01 MIN 30 SEG

Iván Sosa

Cd. de México (18 marzo 2026) .-11:51 hrs



"Para ser candidato a obtener el distintivo, el espacio no deberá utilizar ningún producto de plásticos de un solo uso prohibidos", indicó la Sedema. Crédito: Grupo REFORMA

Los criterios para ser reconocido como un **espacio libre de plásticos de un solo uso** fueron presentados este miércoles por la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

"Para ser candidato a obtener el distintivo, el espacio no deberá utilizar ningún producto de plásticos de un solo uso prohibidos", indicó la Sedema. El distintivo consiste en una **placa visible que destaque el compromiso de la empresa** con la eliminación de los plásticos de un solo uso en sus servicios y las actividades que desempeña y su compromiso con el medio ambiente, lo que puede atraer a clientes que valoran prácticas socialmente responsables, explicó. "La Sedema, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría de Administración y Finanzas, instrumentarán programas para proporcionar crédito por única ocasión, para la adquisición de materiales alternativos que ayuden a consolidar la eliminación de productos plásticos de un solo uso, así como incentivos fiscales a los espacios que obtengan el distintivo", ofreció.

Cada día en la Ciudad de México se generan 12 mil 454 toneladas de residuos. "Cada habitante genera alrededor de 1.071 kilos diariamente y el 20 por ciento son residuos plásticos. A pesar de que el 97 por ciento de los plásticos se recolecta, solo el 24 por ciento se recicla", explicó.